



# MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

Domingo IV de Cuaresma

Santo Evangelio

San Juan VI, 1-15.

En aquel tiempo: Pasó Jesús al otro lado del mar de Galilea, que es el lago de Tiberiades. Y como le siguiese una gran muchedumbre de gentes, porque veían los milagros que hacía con los enfermos, subióse a un monte y sentóse allí con sus discípulos. Acercábase ya la Pascua, que es la gran fiesta de los judíos. Habiendo, pues, Jesús levantado los ojos, y viendo venir hacia sí un grandísimo gentío, dijo a Felipe: ¿Dónde compraremos panes para dar de comer a toda esta gente? Mas esto lo decía para probarle; puesto que bien sabía El mismo lo que había de hacer. Respondióle Felipe: Doscientos denarios de pan no serían suficientes para tomar un bocado cada uno. Dice'e uno de sus discípulos, Andres, hermano de Simón Pedro: Aquí está un muchacho que tiene cinco panes de cebada y dos peces; más ¿de qué sirve esto para tanta gente? Pero Jesús dijo: Haced sentar a esas gentes. El sitio estaba cubierto de hierba. Sentáronse, pues, cerca de cinco mil hombres. Jesús entonces tomó los panes y después de haber dado gracias a su eterno Padre, repartióles por medio de sus discípulos, entre los que estaban sentados; y lo mismo hizo con los peces, dando a todos cuanto querían. Después que quedaron saciados, dijo a sus discípulos: recoged los pedazos que han sobrado, para que no se pierdan. Hiciéronlo así y llenaron doce cestos de los pedazos que habían sobrado de los cinco panes de cebada,

después que todos hubieron comido. Visto el milagro que Jesús había hecho, decían aquellos hombres: Este, sin duda, es el gran Profeta que ha de venir al mundo. Por lo cual conociendo Jesús que habían de venir para llevársele por fuerza y proclamarle Rey, huyóse El solo otra vez al monte.

## COMENTARIO

El Evangelio de la multiplicación de los panes es una demostración de que el Señor no desatiende a los suyos, no solo en los asuntos que atañen al alma sino en los que afectan al cuerpo.

El ha prometido a los que abandonan todo por seguirle, que les dará el ciento por uno aún en este mundo, amén de la recompensa eterna en la otra vida.

En el día de hoy alimentó en el desierto a los que habían abandonado su casa y atenciones por oír su divina palabra.

La sociedad actual que entiende todas las cosas bajo el punto de vista material, no llega a comprender, cómo atendiendo a los intereses del alma, pueden resolverse los que afectan al cuerpo; y esto se explica por dos razones: porque ¿quién ignora que la salud y el vigor de los trabajadores están en manos de Dios?

¿Qué importa que el trabajador descreído, en el afán de enriquecerse, trabaje en los días festivos con menosprecio de las leyes divinas y con escándalo de los buenos cristianos?

Una enfermedad, al parecer imprevista, puede retenerle en la cama mu-

cho tiempo y aún inutilizarle por toda la vida, haciéndole consumir lo que había ganado con el trabajo de los días festivos.

He aquí porque Dios puede sin necesidad de un milagro, ayudar al obrero en la solución del mantenimiento de la familia, dándole una robusta salud con la cual pueda ganar el sustento de sus hijos.

Hay otro medio de ayudarle y es conservando al alma libre de pecados y de vicios. Por qué ¿quien niega que la causa de que falte el pan en muchos hogares, no es precisamente la pequeñez del salario, ni aún la falta del jornal, sino los vicios del padre de familia que lleva al casino o a la taberna lo que debiera emplear para las atenciones de su casa?

Y ¿quién ignora que una gran parte de las enfermedades que inutilizan antes de tiempo al obrero y llevan la miseria al hogar, es debido al alcoholismo, a la vida licenciosa, a los excesos de la comida y otros muchos vicios con que Dios castiga aun en este mundo al pecado?

## Los ejercicios espirituales

### Un "tesoro de Dios,"

No sin particular providencia del Señor salieron por obra del gran siervo de Dios, Ignacio de Loyola, los Ejercicios espirituales propiamente dichos, «tesoro», como los llama aquel venerable hombre de la ínclita Orden de San Benito, Ludovico Blosio, citado por San Alfonso María de Liguori en una bellísima carta acerca de los Ejercicios en soledad, «tesoro que Dios ha manifestado a su Iglesia en estos últimos tiempos y por el cual se debe dar gracias especiales».

De estos Ejercicios, que bien pronto alcanzaron tan grande fama en la Iglesia, tomó impulso para correr todavía con más generosidad en el camino de la virtud, entre otros muchos, nuestro veneradísimo y por tantos títulos carí-

simo San Carlos Borromeo, el cual, como hemos tenido ocasión de recordar otra vez, divulgó su uso entre el Clero y el pueblo, no sólo con la energía de su celo y la autoridad de su nombre, sino también con reglas y direcciones especiales, y llegó a hacerse fundador de una casa destinada exclusivamente para los Ejercicios, según el método de San Ignacio, a la cual dió el nombre de «Asceterium», la primera tal vez, a lo que se sabe, de tal género, ejemplo imitado después felizmente en muchas partes. Después de la ingente tragedia de la guerra, haciendo frente a la profunda convulsión social que produjo en el ócaso de tantas ilusiones y al afirmarse más poderosas en muchas almas elevadas aspiraciones, he aquí que se despierta admirablemente bajo el soplo del Espíritu Santo la necesidad de los Retiros espirituales en muchas gentes; almas abatidas por las necesidades de la vida, por las preocupaciones de la existencia, por las distracciones y seducciones del mundo: almas envenenadas por una atmósfera saturada de racionalismo y sensualidad, que buscan refugio en estos asilos de paz, en estas casas de oración, donde puedan reposar el espíritu, templar las fuerzas y orientar sobrenaturalmente el camino de la vida.

Por nuestra parte, mientras de lo íntimo de nuestro corazón nos regocijamos de este saludable movimiento, y descubrimos un eficacísimo remedio a los males presentes, estamos resueltos a secundar por cuanto Nos toca los piadosos designios de la Divina Bondad, y no dejar pasar en vano este hálito sobrenatural, que espira sobre tantos corazones. Esta misma Sede Apostólica, después de haber recomendado tantas veces los Ejercicios espirituales con la palabra, ha querido preceder a los fieles también con el ejemplo, y, desde hace tiempo, de cuando en cuando, suele por algunos días convertir en cenáculos de meditación y de plegaria las augustas salas Vaticanas,

costumbre que Nos con mucho gusto hemos seguido y con gran alegría y consuelo. Y para procurar en más larga medida este goce y esta consolación a Nos y a cuantos más de cerca Nos asisten, satisfaciendo sus piadosos deseos, hemos dado las oportunas disposiciones, a fin de que un curso de Ejercicios espirituales tenga lugar todos los años en esta Nuestra Sede Vaticana.

*De la Encíclica de S. S. Pío XI "Sobre el uso de los Ejercicios espirituales",.*

## Aires de Cuaresma

Del mismo modo que las estaciones del año se distinguen entre sí las unas de las otras por la diferente temperatura, por el estado de los campos, por los frutos que en cada una se producen y hasta por el modo peculiar que tiene el sol de enviarnos su luz, así también los tiempos de la Iglesia se distinguen por las diversas solemnidades religiosas con que se celebran los divinos misterios, y por el diverso modo y los distintos medios con que llama a los fieles al cumplimiento de sus deberes de cristianos.

Y no hay duda de que el tiempo más señalado de la Iglesia, que nuestra santa Madre quiere que aprovechemos de un modo especial para la obra de nuestra santificación, en el que se nos dan más medios por la divina misericordia para conseguir esta santificación, y en que los fieles acuden presurosos y con mayor frecuencia y constancia al templo a implorar la divina misericordia, es sin duda alguna el santo tiempo de Cuaresma, al que de un modo especial se llama por eso *santo*.

En tiempos anteriores, en que la fe era el mayor y más estimado tesoro del pueblo cristiano, todos sabían distinguir estos tiempos de la Iglesia, teniendo a la Cuaresma en gran estimación y sabiendo aprovecharse de todos los beneficios que con pródiga mano nos concede el Señor en estos días.

Por eso eran más asíduos en la con-

currencia a los actos de piedad, asistiendo a los sermones, misiones, ejercicios espirituales y práctica de la catequesis, para poder hacer una confesión sincera de sus culpas cumpliendo así con el precepto pascual, sin que se quedara uno solo sin obedecer el mandato de la Iglesia. Era muy raro que hubiera alguno que no cumpliera; y si había alguno en algún pueblo, ya se le sabía distinguir y señalar.

Hoy, por desgracia, son tantos los que dejan de cumplir con el precepto pascual, y son por lo mismo tantos los que no distinguen este tiempo de los demás del año, y tantos los que no asisten a los templos, ni toman parte en los ejercicios espirituales, misiones, catequesis, Misereres, y demás obras de piedad a que nos llama la Iglesia, que ya no se señalan, ni aun se distinguen de los demás que como buenos hijos de la Iglesia oyen su voz siempre y en especial en estos días.

El Señor nos brinda con su misericordia. Y los tesoros de su infinita piedad se nos abren más aún en este tiempo de Cuaresma, que procede a los grandes días en que vamos a conmemorar el sangriento drama del Calvario, al que debemos nuestra redención, y de cuyo valor infinito debemos aprovecharnos, porque en él se ofreció por todos la divina Sangre del Cordero inmaculado que dió su vida por el hombre.

Por eso hemos de sentir estos *aires de Cuaresma* en nuestro espíritu; aires que traigan a nosotros el eco poderoso de las verdades eternas, y con él los vivos sentimientos de penitencia y dolor de nuestras culpas, de las que hemos de pedir perdón al Señor misericordioso que por perdonarlas quiere morir en la cruz.

¡Pobres los que no saben distinguir los tiempos de la Iglesia! Desgraciados los que no saben acogerse a la misericordia divina, porque no saben estimar el tesoro infinito de la sangre de Jesús derramada por la redención del mundo!

## MOVIMIENTO PARROQUIAL BAUTIZADOS

Día 16.—Angela Mellado Sevilla, de Lope y Bonifacia.

Día 17.—Romón Candel Pintado, de Nicolás y Dolores.

Día 19.—Sebastián Machacón Preciado, de Antonio y Encarnación.

Carlos Falcón Núñez, de Luis y Angela.

Gertrudis Falcón Núñez, de Luis y Angela.

Día 23.—Tomasa Morujo Maillo, de Julián y Mariana.

Día 24.—Blanca, María, Luisa, Florentina, Basilea Reppeto Barragán, de D. Germán y D.<sup>a</sup> María Josefa.

## CASADOS

Día 23.—Antonio Jurado Carro y María Purificación Fernández Regalado.

## DIFUNTOS

Día 15.—Felisa Granado Jabato, viuda, de 70 años. Recibió los santos sacramentos de la Penitencia y Extremaunción.

Día 26.—Juan Gil Guerrero, casado, de 58 años.

Rogemos a Dios por ellos.

## CULTOS DE LA SEMANA

Hoy, domingo, a las ocho Misa de Comunión general de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe. A las nueve la Misa Parroquial. Por la tarde a las siete el ejercicio del mes de San José con los actos piadosos de costumbre.

El jueves la comunión de los coros eucarísticos en las dos Misas, y por la tarde a las siete, la Hora Santa.

El viernes las Misas rezadas en el altar de Jesús Nazareno a las siete y media y ocho y media, y por la tarde la solemne fiesta del Miserere a las siete.

El sábado a las siete la salutación a la Santísima Virgen de Guadalupe.

En los demás días las Misas a las siete y media y ocho y media, y por la tarde, el ejercicio acostumbrado.

## Peso de las Cajas del retablo

(Continuación)

virtud de las dichas cartas misivas que yo le traje y otras que después le an escripto me a dado e pagado ciento e doze mill e novecientos e sesenta e ocho maravedis e medio en esta manera cinquenta e ocho mill e diez e seys maravedis de que le tengo dada carta de pago ante Sancho Ximenez, escribano publico desta villa en catorze días del mes de octubre del año próximo pasado de quinientos e sesenta e seys años v quarenta e cinco mill e sesenta e vn maravedis... despues acá me a dado e pagado en dineros conta... ve mill y ochocientos e noventa e vn maravedis e medio que pag... carpinteros e peones que se ocuparon en hazer lo... para asentar el dicho retablo y en ayudar a... las piezas del dicho retablo que estan puestas e asen... lo cual se pagó por mi orden e voluntad en tre... ta los dichos ciento e doze mill e novecientos y... ocho maravedis e médio de los quales me doy e otorgo de vos por contento e pagado.

(Lo interrumpido con puntos suspensivos indica los deterioros del doc.)

## ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE CACERES

Escriñº Antonio Gutierrez.

Prot. Año 1567.

9 de Julio.

(Continuará)

Cáceres.—Tipografía «Extremadura.»